



ACTA
CONSEJO EXTRAORDINARIO N° 2 DE FACULTAD
14 de abril de 2021

Presidida por la Sra. Decana Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo Extraordinario de Facultad a las 15:30 horas, con la participación de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Brenda Modak C.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Alexis Aspée L.
Director del Dpto. Biología	: Dr. Marcelo Cortez SM.
Director del Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Director del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dr. Eduardo Pino L.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Consejero Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Francisco Silva R.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Patricio Rojas M.
Representante Estudiantil de Pregrado	: Sr. Guennadi Tham F.
Representante Profesores por Hora	: Luis León M.
Representante de los Funcionarios Interino	: Sr. Pablo Arias S.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Invitados:

Dr. Juan Manuel Zolezzi C., Rector de la Universidad de Santiago de Chile.

Dr. Cesar Ross O., Vicerrector de Vinculación con el Medio(S).

Dra. Pamela Figueroa R., Académica de la Escuela de Periodismo.

Sra. Nicole Sáez P., Directora Ejecutiva de Rectoría.

Observación: Debido a la situación actual de pandemia del SARS-CoV-2, el presente Consejo de Facultad se realizó vía plataforma ZOOM. Se ausenta del Consejo la representante de los estudiantes de Posgrado Srta. Laura Scarpetta.

PUNTO DE TABLA:

Presentación "Iniciativa USACH y Nueva Constitución"

- La Sra. Decana da la bienvenida al Dr. Juan Manuel Zolezzi, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, al Dr. Cesar Ross, Vicerrector de Vinculación



con el Medio(S), a la Dra. Pamela Figueroa, Académica de la Escuela de Periodismo y a la Sra. Nicole Sáez, Directora Ejecutiva de Rectoría y presenta a cada miembro del consejo. La Sra. Decana señala que el tema del presente Consejo Extraordinario tiene como objeto, presentar la iniciativa de la Universidad sobre la nueva constitución del país. La Sra. Decana ofrece la palabra al Sr. Rector.

- El Sr. Rector agradece el esfuerzo que ha realizado la Facultad en los temas que la Universidad se ha comprometido en los últimos años, especialmente en el proceso de acreditación. En este sentido, el Sr. Rector indica que el país espera una contribución de la Universidad a la altura de los 7 años de acreditación y la iniciativa que presentarán al Consejo sobre la nueva constitución está vinculada con este compromiso.
- La Dra. Pamela Figueroa agradece al Sr. Rector, a la Sra. Decana y a los Consejeros permitirle exponer sobre el proyecto USACH-Constituyente que se ha diseñado en conjunto con el Vicerrector de la VIME, indicando que se está viviendo un momento histórico para tomar consciencia ciudadana del debate constitucional que nos convoca a todos, donde por primera vez el país tendrá una Constitución Política elaborada de forma democrática y participativa, mediante una Convención Constitucional paritaria y con escaños reservados para pueblos indígenas. Explica que, las constituciones políticas abordan los valores y principios de una sociedad, los derechos y deberes de los ciudadanos y la forma en que cada sociedad acuerda distribuir el poder a través de las instituciones del estado. Por tanto, los contenidos institucionales son clave en la definición institucional del sistema político y del modelo de desarrollo de la sociedad.
- En relación a las etapas del proceso constituyente, la Dra. Figueroa indica que hay tres hitos importantes en el proceso constituyente, a saber: Elección de Convencionales Constituyentes (15 y 16 de mayo de 2021), Trabajo de la Convención Constitucional (junio de 2021 a junio de 2022) y Plebiscito Constitucional Ratificado (septiembre de 2022). De acuerdo a estas etapas, se tendrá un periodo de debate constitucional muy importante que debe involucrar a las universidades y en este contexto está centrado el proyecto USACH-Constituyente.
- Antecedentes de diálogos ciudadanos iniciados el año 2016, donde la ciudadanía se manifestó sobre valores y principios, deberes e instituciones del estado mediante consultas individuales, encuestas locales, cabildos provinciales y



cabildos regionales, indican que los temas prioritarios son justicia, igualdad, democracia, respeto/conservación de la naturaleza o el medioambiente, bien común/comunidad y seguridad. Siendo los temas más transversales, y que no estaban en la agenda política, el respeto y conservación del medioambiente y mecanismos de participación o institucionalidad política y ciudadana.

- Desde el año 2019 la Universidad ha venido desarrollando trabajos en temas constitucionales. Ahora corresponde recoger esa experiencia e ir avanzando en hacer políticas públicas, mediante formas de divulgación para que estén presentes en la toma de decisiones. Es un deber de la Universidad contribuir con nuestros saberes a este proceso, enfocándonos en el conocimiento que ya tenemos e incidir en el debate del cambio constitucional. En este sentido, el objetivo principal del proyecto USACH-Constituyente propone aportar conocimientos e incidir en el debate de contenidos durante el Proceso Constituyente, así como al conocimiento de la ciudadanía sobre cambio constitucional en Chile. Como objetivos específicos se han definido aportar conocimiento de académicos(as) de las distintas unidades de la USACH a la elaboración de contenidos propios del debate constitucional, desarrollar investigación interdisciplinar relacionada al cambio Constitucional, organizar espacios de debate académico y con actores de medio sobre el proceso constituyente en Chile, aportar a la formación de los estudiantes y la comunidad ampliada de la USACH. Este trabajo se desarrollará en colaboración con el Núcleo de Análisis de Contingencia Política Nacional e Internacional, Instituto de Estudios Avanzados Idea, USACH.
- Para el desarrollo del proyecto se constituirá un Comité Nueva Constitución USACH, donde participará al menos un representante por cada una de las unidades académicas mayores (facultades), institutos y centros afines, así como las unidades que corresponden a temas transversales (género, etc.) de la USACH. Cada una de estas unidades propondrá los temas centrales que desde su disciplina y especialidad debieran abordarse en el debate constitucional.
- A partir de estos temas se desprenderán los productos señalados por cada una de las unidades institucionales, tales como informes de políticas públicas (*Policy Brief*), *webinar* nacional (académicos(as), estudiantes, comunidad USACH), *webinar* internacional y divulgación a medios de comunicación. Como producto final, se publicará un libro Ideas Constitucionales USACH, que incluya los contenidos de los *Policy Brief* y principales ponencias de los *webinars*.



- Finalmente, la Dra. Figueroa muestra un diagrama con los principales temas de interés ciudadano elaborado con datos desde 1996 al 2005, donde se visualiza los problemas prioritarios que corresponden a evolución de la delincuencia, educación, salud y reforma constitucional. Temas que la Universidad puede hacer importantes aportes.
- La Sra. Decana agradece la presentación de la Dra. Figueroa e invita a los Consejeros a realizar sus observaciones y consultas.
- La Dra. Brenda Modak, igualmente agradece la presentación y resalta la importancia de discutir estos temas en la Universidad. Destaca que cada facultad va a contribuir con sus propios saberes de acuerdo a los distintos temas de interés de la ciudadanía. Sin embargo, como es lógico, las personas tienen diferentes puntos de vista, en ese contexto, la Dra. Modak consulta si el producto que se exponga va a ir a nombre de facultad y/o el grupo que planteó el tema. El Dr. Cesar Ross, indica al respecto que los documentos que emanen de este trabajo deben representar la diversidad de la Universidad. Cada unidad puede opinar en los temas relevantes con absoluta libertad y presentarlos en documentos. Por su parte la VIME va a disponer de talleres para indicar como escribir un *Policy Brief*. Se ha elegido este formato porque tiene componentes científicos en su estructura.
- El Dr. Juan Francisco Silva agradece la invitación a participar de este proyecto. Consulta cuándo va a estar disponible esta información para que llegue de manera oportuna a los constituyentes. La Dra. Figueroa indica que el mes de junio es la fecha que se va a constituir el Comité Nueva Constitución USACH. Los dos primeros meses corresponderán a un periodo de organización. Posteriormente, en un periodo de alrededor de tres meses se espera tener las aproximaciones a los temas.
- El Dr. Juan Guerrero hace una indicación en relación a la diferenciación entre convención y asamblea constituyente. Por otra parte, resalta que las universidades son instituciones confiables para la comunidad. En tercer lugar, señala que aparte de los indicadores globales que la ciudadanía ha indicado como prioritarios, existe una cantidad no menor de aspectos locales que no aparecen explicitados, cuyo consenso es complejo.



- El Dr. Eduardo Pino se suma a los agradecimientos, indicando que la propuesta es un proceso positivo y la Universidad con 7 años de acreditación tiene una responsabilidad disciplinar. Consulta si está considerado la socialización de este proceso. Indica que sería interesante dentro de la discusión tener un esqueleto que considere las instancias críticas del país, se debería ir desde lo disciplinar hacia una visión macro-política, que involucre el cómo Chile se define en la región y alcanza el desarrollo. La Dra. Figueroa, indica que le tocó liderar el proceso del año 2016, por lo que tiene una visión clara del proceso de participación. Cada unidad debe nombrar un representante, que será un nexo entre ésta y el Comité Nueva Constitución USACH. Primero, se ha definido establecer los temas importantes, luego agrupar aquellos interdisciplinarios y conectar temas transversales. Posteriormente, constituir el Comité y levantar los temas para definir como se conformarán los *Policy Brief*.
- El Dr. Marcelo Cortez consulta cuál será el mecanismo para que el dossier que emane de este trabajo sea un aporte real. La Dra. Figueroa indica que el concepto de incidencia en divulgación científica se ha definido a través de dos metodologías, por una parte reunir la información en una publicación con la editorial USACH y por otra hacer llegar los *Policy Brief* a los constituyentes. Por otra parte, la Universidad pondrá a disposición de la comunidad universitaria, los *webinars* realizados.
- El Sr. Rector señala que hay múltiples instancias para llegar a los constituyentes. Desde ya se está cimentando una cercanía, se recurrirá a solicitar audiencia al margen que se haga llegar la postura de la Universidad a través de los *Policy Brief*. La Universidad buscará formas de interactuar con los constituyentes.
- La Sra. Decana agradece al Sr. Rector por visitarnos y conocer a nuestro Consejo. Así mismo, agradece a nuestros consejeros. Adicionalmente, indica que nuestra Facultad está constituida por personas que debate los temas y en esta ocasión tenemos mucho que opinar, indicando que será una excelente oportunidad para mostrar nuestras ideas.
- El Sr. Rector agradece a la Sra. Decana y a los miembros del Consejo por la disposición del día de hoy, y hace énfasis en nombrar desde ya un coordinador para ser parte del equipo central para conectar a la Facultad.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 16:30 h.

Dra. Leonora Mendoza E.
Presidenta

Dr. Eduardo Pino L.
Director Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Guerrero N.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Patricio Rojas M.
Consejero Departamento de Biología

Sr. Guennadi Tham F.
Representante Estudiantes de Pregrado

**ACTA APROBADA EN SESIÓN N° 05
DEL CONSEJO DE FACULTAD CON
FECHA 28 DE ABRIL 2021 REALIZADA
VIA ZOOM**

Dr. Marcelo Cortez SM.
Director Dpto. Biología

Dra. Carolina Mascayano C.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Francisco Silva R.
Consejero Depto. de Química de los
Materiales

Sr. Pablo Arias S.
Representante de los Funcionarios (I)

Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaria Académica